Aviso de Si (X) No () LIMITACIÓN de Convocatoria a
MIPYMES del Municipio de Santiago de Cali
Proceso de Selección de Mínima Cuantía
UAE-MC-004-2026

En cumplimiento de los Decretos 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y vencido el término para recibir manifestaciones para limitar la convocatoria a MIPYMES, en el proceso de selección de Mínima Cuantía No. UAE-MC-004-2026, cuyo objeto es: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

El Departamento del Valle del Cauca – Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, a través de la plataforma SECOP II recibieron tres (03) solicitudes para limitación a MIPYMES el presente proceso de contratación, tal como se muestra a continuación:

Nombre del solicitante	Fecha y hora de recepción de la solicitud	Solicitud	Valida Si/No
SERVICIOS AGRICOLAS Y EMPRESARIALES S.A.S	01/10/2026 09:18:31	MIPYMES DEPARTAMENTALES	SI
QUACK	02/10/2026 11:10:27	MIPYMES MUNICIPALES	SI
HIGH PROFILE EVENTOS SAS	06/10/2026 04:15:28	MIPYMES MUNICIPALES	SI

En el marco del análisis realizado para determinar la procedencia de la limitación del presente proceso a MIPYMES, la Entidad efectuó la verificación de las manifestaciones de interés recibidas, identificándose dos (2) MIPYMES MUNICIPALES y UNA (1) MIPYMES DEPARTAMENTAL

Teniendo en cuenta lo anterior el Departamento del Valle del Cauca – Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria de conformidad con lo establecido dentro del análisis del sector, limita a MiPymes del Municipio de Santiago de Cali el presente proceso de selección de mínima cuantía No. UAE-MC-004-2026.

Dada en Santiago de Cali a los ocho (08) días del mes de octubre de 2026.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ORIGINAL FIRMADO
MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA
Gerente Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
Departamento del Valle del Cauca.